

Bogotá D.C. 09 de diciembre de 2019
SDM-SC-266664 /2019

Señor (a):
MARIA SURELI DIAZ MENDIVELSO
CALLE 147 N°59 - 31
TELEFONOS: 311 831 21 85
CIUDAD

472 Motivos de Devolución		☒ Desconocido ☐ Refusado ☐ Corrido ☐ Faltado ☐ Fuera de Rango		☒ No Existe Material ☐ No Reclamado ☐ No Correlativo ☐ Afectado Clave de Carga	
☐ Faltaron Enlaces ☐ No Resale					
Fecha 1: 17/12/2019	Fecha 2: 04	Día: 18	Mes: 05	Año: 2019	
Nombre del contribuyente: Edgar Corrales		Nombre del contribuyente:			
C.C.: 86170802		C.C.:			
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:			
Observaciones: no hay 59-31		Observaciones:			

REF: RTA-SDM-302877

Respetado(a) señor(a) DIAZ, cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que el término para darle respuesta clara y de fondo a su solicitud se ha ampliado por quince (15) días más, dentro de los cuales se emitirá respuesta a la misma, toda vez que esta Subdirección se vio en la necesidad de realizar una Auditoría de Campo y la misma es necesaria para emitir la decisión que en derecho corresponda.

Lo anterior en virtud de lo preceptuado en el párrafo del artículo 14 de la ley 1755 de 2015.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"

DIANA CAROLINA CASTILLO MOSQUERA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

U.S. CONFIDENTIAL

Reference

Destination

Dirección: C/ Juan Saez 400, 28022 Madrid, España
 Teléfono: 91 411 10 30 - 35
 Fax: 91 411 10 36 - 35
 E-mail: info@bogatoc.com
 Web: www.bogatoc.com

Andrew Ross Social
 Direction:
 Ciudad:
 Departamento:
 Código postal:
 Fecha edición:

No. 37 - 35
49400
ovilidadbogota.gov.co
a 195

**¡GOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 16074
(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-302677/ MARIA SURELI DIAZ MENDIVELSO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-266664 del 09 DE DICIEMBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DIANA CAROLINA CASTILLO MDSQUERA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 17 DE ENERO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-302677.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 17 DE ENERO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 24 DE ENERO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: VURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)